



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 513/2014.

VISTO

La Resolución del Consejo Directivo N° 192/2014 mediante la cual se designa a la Dra. Ing. Mirta S. IRIONDO (legajo 35957) como Decana de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que corresponde otorgar licencia a la Ing. Mirta Iriondo en su cargo de Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva por concurso (código interno 109/27) por ocupar un cargo de mayor jerarquía.

LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Ing. Mirta S. IRIONDO (legajo 35957) en su cargo de Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva (código interno 109/27), por concurso, a partir del 25 de junio de 2014 y hasta tanto dure en sus funciones. Imputar la misma al art. 13, Ap. II, inciso e) del Decreto 3413/79, por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 4 de septiembre de 2014.

st

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. NESVII CASTELLANO
VICEDECANA
FaMAF